



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO

DIVISIÓN DE REMUNERACIONES

Consentimiento para recibir el pago de Remuneraciones de Nómina a través de Depósito en otras Instituciones Bancarias, distinta a la Institución BBVA, BANCOMER.

Ciudad de México, a _____ de _____ de 202 _____

Por este conducto, acepto el pago de remuneraciones quincenales y extraordinarias a través de depósito bancario, para lo cual, proporciono los datos necesarios para que se realicen los depósitos correspondientes.

En caso de existir un depósito improcedente (originado por no ser notificado con oportunidad por la Unidad de Adscripción: Licencia, Renuncia, Jubilación, etc.) y en consecuencia, que el propio depósito no corresponda a mis remuneraciones devengadas, éste podrá ser retirado de mi cuenta bancaria de nómina por indicaciones del titular de la Dirección de Capital Humano del Instituto Politécnico Nacional.

Así mismo el cobro de comisiones o cargos realizados a mi cuenta por el concepto de Pago de Nómina, serán responsabilidad mía y de mi Banco.

Firma

Centro de Adscripción: _____

Zona Pagadora: _____

DATOS PARA APERTURA DE CUENTA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Nombre del Banco: _____

No. De Cuenta: _____ Clabe Interbancaria: _____

CURP _____ R.F.C. (Con homoclave) _____

Nombre: _____
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

Sexo: Masculino Femenino Estado Civil: _____

Domicilio Particular: _____
Calle y Núm Ext. / Int. Colonia

Delegación o Municipio Entidad Federativa Código Postal

Teléfono Particular: _____ Extensión Trabajo I.P.N.: _____

Número de Empleado: _____ Fecha de Ingreso al I.P.N.: _____

DD/MM/AAAA

* Presentar esta hoja en original y copia. Anexando Copia del Contrato de Apertura de Cuenta en el Banco de su elección, Copia de la clabe Interbancaria y un escrito en el cual autoriza a que se le efectúe el depósito en esa cuenta.

* Para información respecto de su trámite de la Constancia Solicitada, marcar al 57 29 6000 exts. 51032.

* Ver al reverso leyenda sobre los Lineamientos de Protección de Datos Personales.

* Anexar copia del I.N.E.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y trabajados en el Sistema de datos personales de la **División de Remuneraciones**, con fundamento en los artículos 20, 21 de la LFTAIPG; Decimosexto, Decimoséptimo, Vigésimo séptimo, Vigésimo octavo, Vigésimo noveno, Trigésimo, Trigésimo primero, Trigésimo segundo, Trigésimo tercero, de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, y cuya finalidad **es tener los datos necesarios para atender la solicitud**, mismo que fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx), y podrán ser transmitidos a la **Dirección de Capital Humano del I.P.N.**, con la finalidad de archivar documentación , además de otras transmisiones previas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de Datos Personales es la **Dirección de Capital Humano** a través de la **Dirección de Remuneraciones**, y el domicilio donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es el **Edificio de la Secretaría de Administración**, Primer piso, en: Avenida Miguel Othón de Mendizábal s/n Esq. Miguel Bernard, Col. Residencial La Escalera, C.P. 07738, Ciudad de México. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.